

Alistan convocatoria para partidos políticos locales

Con la aprobación del proyecto de convocatoria y reglamento, en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se alistan los preparativos para la inscripción de asociaciones civiles o agrupaciones interesadas en constituirse como partido político a nivel local.

El IECM señaló que este viernes sesionará el Consejo General del órgano para analizar ambos documentos a fin que los interesados inicien sus trámites en el Proceso de Registro 2025-2026 en enero del próximo año.

La Comisión Permanente y Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización dará seguimiento al proceso de registro y para ello, estableció distintas etapas como la presentación de

notificación de intención, el proceso de afiliación y porcentaje de afiliación requerido.

Así como la celebración de asambleas distritales o de demarcación y asambleas locales constitutivas, la solicitud de registro y entrega de documentación, la verificación de cédulas de afiliación, los dictámenes sobre el número mínimo de afiliaciones y de fiscalización, además del dictamen de registro y resolución.

De igual manera, las organizaciones deben entregar el acta que acredite la constitución de una Asociación Civil ante la notaría pública, la apertura de una cuenta bancaria mancomunada a nombre de la asociación y el alta ante el Sistema de Administración Tributaria (SAT). /RODRIGOCEREZO

TIEMPO.

El órgano autónomo indicó que los interesados iniciarán el Proceso de Registro 2025-2026 en enero del próximo año.



29

de noviembre el Consejo General del Instituto Electoral analizará el proyecto de convocatoria y reglamento de inscripción

